Ideas

IDEAS 10/07/12 - 19:06

Ideas Literatura

Arte

Escenarios

Agenda

Recomendar 726

Twittear < 0

compartir

tamaño a+ a-

envia

imprimir

comenta

MÁS INFORMACIÓN

Estudiantes para

traducir Internet en equipo y gratis Multimedia

Traductores: el futuro de una profesión que exige el trabajo humano responsable

La polémica está abierta. A propósito de un artículo del New York Times reproducido por Revista Ñ sobre Duolingo, un proyecto para la traducción de Internet, el Colegio de traductores públicos de la Ciudad de Buenos Aires hace su descargo.

POR BEATRIZ RODRÍGUEZ - presidenta del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires

Etiquetado como: traducción traductores

En los últimos meses, muchos diarios y revistas de renombre se están haciendo eco de un mensaje errado hacia la sociedad: las máquinas reemplazarán a los profesionales de la traducción. Si bien es evidente, por muchísimos factores, que este mensaje está totalmente equivocado, no hace mucho hemos leído, además, por parte de un *futurista*, que la profesión que dicen «desaparecerá» en diez años es la del traductor público.

El traductor público es un profesional universitario según lo define, entre otras, la ley 20.305. Ejerce una profesión liberal, siendo depositario de una fe pública derivada y su actividad es de naturaleza eminentemente intelectual. El ejercicio de su profesión abarca un vastísimo espectro en el marco del conocimiento, lo que presupone una constante puesta al día, en la medida en que se aplica incesantemente el ámbito de la ciencia y la técnica, exigiéndole una total pericia idiomática. Esto se debe a que el dominio de los idiomas en que actúa es necesario para el desempeño de su profesión

(intermediario entre pueblos y culturas) y descansa sobre el traductor publico, sobre su responsabilidad y ética, una parte preponderante del correcto desarrollo de las relaciones con el extranjero, en todos sus aspectos: el jurídico, el cívico, el social, el cultural, el científico y el comercial. En el plano oficial, es preceptiva de nuestro país su intervención para el diligenciamiento de toda documentación proveniente del extranjero, que se presente ante los organismos del Estado para su tramitación.

No obstante, la realidad en que transcurre nuestra vida en los tiempos actuales nos exhibe constantemente una serie de cambios y también una complejidad de las cosas, mayor que en otras épocas. Esto es indudable.

La perentoriedad de los reclamos, de los servicios y de las soluciones nos hace parecer que las profesiones universitarias han disminuido en la consideración del colectivo social pues se duda de su eficacia, no poseen el prestigio del que gozaban décadas atrás y, por distintas causas, notorias y palpables, su gravitación sobre la comunidad se ha debilitado. Pero esta situación actual no es un callejón sin salida, pues, en nuestro caso, el ejercicio de la profesión es indispensable para dar seguridad jurídica en la sociedad organizada.

Sobre el desconocimiento de la profesión y su importancia

Por ser una profesión ligeramente nueva es desconocida por la sociedad en su justa medida, lo que se traduce en:



Lo último en Ñ

El largo camino para lograr la igualdad

La Corte desestimó un planteo de María
Kodama en una demanda de plagio por
"El Aleph"

El pasado ya llegó

El regreso a Baudelaire

Un poeta en los márgenes

N en Twitter

voxnovula ¿ Cómo la escritura salvó a Samuel Beckett? http://t.co/V8nmtLdl 6 minutos atrás

lamarvana "@Lecturalia: Feria del Libro Infantil: los elegidos de los pequeños grandes lectores my saso05" http://t.co/KV4xf7j9"@my... 6 minutos atrás

hugoolaguna Quino cumple hoy 80 años: "Dibujé 10 años a Mafalda, pero con Libertad me siento mejor" http://t.co/BVwSrqP vía @revistaenie 6 minutos atrás

cauemarques Quino e seus oitenta anos

de idade: http://t.co/INYP04dlh
16 minutos atrás

mbarrientos77 Rosencof: "La vida es una

mbarrientos77 Rosencor: "La vida es una twitter Seguinos

Recomendados en Facebook

Competencia desleal por intervención de terceros no traductores públicos en la realización de funciones que le son propias a los traductores públicos. Competencia desleal por parte de los propios colegas ante la falta de una disposición reglamentaria clara y concreta que exija el cumplimiento legal de honorarios mínimos obligatorios que coloquen a los incumplidores en situación de sanción ética. Deficiente valoración de los honorarios profesionales por parte de los usuarios de los servicios profesionales por las razones antes expuestas.

No obstante, una vez más, es importante marcar cuáles son las diferencias entre los traductores públicos y cualquier otro improvisado en la traducción:

Perfecto dominio de, por lo menos, dos idiomas.Perfecto dominio de los diversos estilos discursivos de ambos idiomas.Conocimiento de dialectos.Conocimiento de culturas y costumbres.Perfecto dominio de los sistemas jurídicos contemporáneos.Experiencia en labor judicial como perito.

El traductor público es un profesional que debe actualizarse permanentemente, y esto tiene un costo que no puede ser soportado si no percibe un honorario digno. Pone todo su bagaje cultural y de formación profesional al servicio de la sociedad.

En todas las hipótesis, cada trabajo de traducción es un acto único, que se basta a sí mismo, que no solo abarca la tarea puntualmente encomendada y requiere la consideración del caso por parte del usuario de los servicios profesionales. Debemos tener en cuenta que el traductor público es un profesional que avanza letra a letra y palabra a palabra, en una conjunción de funciones cerebrales que implican aptitudes neurolingüísticas que no todos los seres humanos pueden desarrollar y aplicar.

En el mundo globalizado en que vivimos, el control de calidad, la eficiencia, la seguridad y la garantía de producto marcan el camino de este nuevo milenio. Estos conceptos se han arraigado con fuerza en la vida económica y social, donde el profuso intercambio de información y la mayor presión de trabajo y rendimiento han producido modificaciones en las esferas profesionales, al igual que en otras áreas. En este contexto, la profesión de traductor ha tenido que acompañar la evolución en todos los ámbitos.

El negocio de la traducción

Además de los traductores públicos, los traductores técnicos y literarios también son profesionales con un alto nivel de estudios y conciencia profesional, especialmente en Argentina, y se ven afectados por el desconocimiento de la profesión y la divulgación de teorías erróneas sobre el futuro de una profesión que exige el trabajo humano responsable.

Pero esto no es todo. Recientemente, esta revista publicó una nota sobre la empresa Duolingo que se dedica a la explotación de estudiantes. La empresa ofrece traducciones a sus clientes hechas de forma gratuita por estudiantes de traducción —con la premisa de enseñarles a estos a traducir— y su objetivo es obtener ganancias con mano de obra gratuita. Esto demuestra la concepción cultural de la traducción. ¿Quién pensaría en operarse con un estudiante de medicina solo porque no le cobra? ¿O defenderse con un estudiante de abogacía en un juicio? Nadie. Por esto, es necesario que la sociedad comprenda que la traducción, necesariamente, debe ser realizada por profesionales.

Queda claro que, en la actualidad, los profesionales de la traducción no solo debemos estar atentos a la divulgación de información errónea sobre nuestro arte, sino que, además, es nuestra obligación denunciar a todos aquellos que desean destruir y lucrar con una de las profesiones más viejas de la historia. Agradecemos a Ñ por darnos la posibilidad de hacernos escuchar.





